

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE PARTICIPACIONES DE COBRASEGURIDAD CRUZ & GUAMAN SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADO CIA. LTDA.

2015

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de Julio del año 2017, siendo las 8h00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en las oficinas situadas en la calle El Porvenir 0e 13-56 y SN sector El Transito de Chillogallo de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la totalidad de Participaciones de **COBRASEGURIDAD CRUZ & GUAMAN SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADO CIA. LTDA.** con la asistencia de los dueños de las participaciones : señora **Guamán Ordoñez Alexandra** por sus propios y personales derechos ,propietario del 5% de participación y , señor **Cruz Paguay Rodolfo** por sus propios y personales derechos, propietario del 95% de participación. Los participantes constan en la lista de asistentes elaborada para el efecto De conformidad a lo establecido en el Art. 239 de ley de compañías ; y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Participaciones .

Presidente la sesión la señora **Guamán Ordoñez Alexandra** presidenta de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor **Cruz Paguay Rodolfo** Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

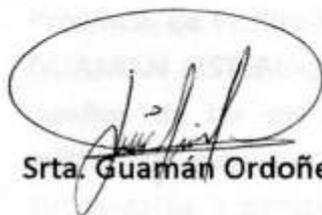
- 1.- Bienvenida por parte del Sr. Presidente.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 3.- Lectura en caso de aprobación del orden del día.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación el Presidente de la Junta , pone a consideración de los Participantes el primer punto del orden del día , esto es, Conocimiento del informe de Gerente . Toma la palabra el Gerente de la compañía y presente su informe anual por el ejercicio económico del año 2015 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y aprueba forma unánime .Se deja expresa constancia en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 117 de la ley de Compañías se tomaran por mayoría a los socios presentes.

El Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económicos del año 2015. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Y solicita a la Junta se pronuncie el respeto. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad Estado de situación Financiero , Estado de Resultados Integral , Estado de Cambios en el patrimonio de

los Accionistas , Estado de flujos de caja y notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

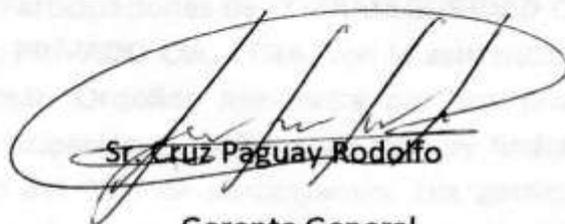
Por concluido el orden del día, El Presidente de la junta concede un receso para transcribir el acta de la Junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para cual suscribe en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 25 días del mes de Julio 2017.



Srta. Guaman Ordoñez Alexandra

Presidente de la Junta

Accionista



Sr. Cruz Paguay Rodolfo

Gerente General

Secretaria de la Junta

Accionista